

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3880**      *ENTIDAD DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, S.L.*

María Jose Menéndez Urbón, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo, hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 175/09 a instancia de Aida María Illisaca Sancho contra la empresa Entidad de Intermediación Financiera S.L. con CIF B 74225376 en la que por resolución de fecha 20 de enero de 2010 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la empresa ejecutada por la cantidad de 4.746,92 euros.

Y para que conste y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 18 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100011630-1**